TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO

A V I S O

SALA DE DECISIÓN No. 025

(Acuerdo 209 del 10 de diciembre de 1997 del Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa)

FECHA	25de julio de 2013
HORA	8:00 a.m.
MAG. PONENTE	**DRA. MARÍA LUISA ECHEVERRI GÓMEZ**

1. La Magistrada Ponente informa a los interesados que se han registrado los siguientes proyectos para discusión:

1.

Ref:	Sentencia.
Proceso No:	63001-3331-702-2012-00021-01
Rad Int.	2012-1896
Acción:	Nulidad y Restablecimiento Del Derecho
Actor:	Jaime Piedrahita Parra
Accionado:	Nación – Ministerio De Educación, Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio
Instancia:	Segunda

En igual sentido:

1. 2012-0010-01. Gloria Efigenia Soto pero vino en consulta.

2.

Ref:	Sentencia.
Proceso No:	63001-3331-004-2011-00101-01
Rad Int.	2012-1531
Acción:	Nulidad y Restablecimiento Del Derecho
Actor:	PLINIO EVANGELISTA PUENTES ANGARITA
Accionado:	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional- CASUR-.
Instancia:	Segunda

3.

Ref:	Sentencia.
Proceso No:	63001-3331-002-2010-00150-01
Rad Int.	2012-1950
Acción:	Nulidad y Restablecimiento Del Derecho
Actor:	Gustavo López Agudelo
Accionado:	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional- CASUR-.
Instancia:	Segunda

En igual sentido:

1. 2010-392-01. Gloria Morales Montaño. (declara la prescripción a partir de la presentación de la solicitud)

4.

Ref:	Sentencia.
Proceso No:	63001-3331-004-2010-00681-01
Rad Int.	2012-1518
Acción:	Nulidad y Restablecimiento Del Derecho
Actor:	José Erney López Román.
Accionado:	Departamento del Quindío.
Instancia:	Segunda

Fijado en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal el veinticinco (25) de julio de dos mil trece (2013).

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria